



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Primaria

TRABAJO FIN DE GRADO

**¿Es posible llevar a cabo un mismo Plan de Animación a la Lectura con 16 currícula distintos?**

Presentado por María Gatón Penedo

Tutelado por: Elena Jiménez García

Soria, 22/06/2015

**RESUMEN:**

Este TFG pretende dar respuesta a la pregunta propuesta en el título; ¿Es posible llevar a cabo un mismo Plan de Animación a la Lectura con 16 currícula distintos? En el trabajo se abordan diversos aspectos que nos ayudan a contestar dicha pregunta. Cotejando el Plan de Animación a la Lectura y los diferentes currícula seleccionados del territorio español, se analiza la validez del Plan. Todos los currícula de Lengua castellana y Literatura analizados dotan de especial importancia a la lectura, como podemos leer en el Artículo 10 expone la necesidad de instruir en la comprensión lectora sin perjuicio de la asignatura que se imparta. Al ser tal el peso de la lectura en el ámbito educativo, se proponen una serie de actividades, dinámicas y divertidas que pretenden sembrar la semilla del placer por leer.

**PALABRAS CLAVE:** Educación, ley, currículo, animación, lectura.

**ABSTRACT:**

This TFG tries to answer the question proposed in the title. Is it possible to carry out the same Animation Plan Reading for sixteen different curricula? In this paper are treated some aspects that help us to answer that question. Comparing this Animation Plan Reading and the different Spanish curricula selected, the quality of the plan is backed up. Every Spanish language and literature curricula analyzed give special importance to the reading skill, as we can read in Article 10, which exposes the need of instructing in reading comprehension skill without affecting taught subject. Considering the importance of reading skills in educational field, a series of funny and dynamic activities are proposed, which try to seed the pleasure of reading.

**KEY WORDS:** Education, law, curriculum, animation, reading.

## Índice

Introducción .....	5
1. Justificación .....	6
2. Metodología .....	7
2.1. Objetivos .....	7
2.2. Hipótesis de trabajo.....	7
3. Fundamentación teórica .....	7
3.1. Animación a la lectura.....	7
3.2. La lectura en la LOMCE.....	9
4. Propuesta de intervención: Actividades del Plan de Animación a la lectura .....	11
4.1. <i>Café con letras</i> .....	11
4.2. Dramatizaciones: <i>exprés e improvisadas</i> .....	11
4.3. <i>Libro a la carta</i> .....	12
4.4. <i>InvesTICa</i> .....	13
4.5. Proyecto Teatral: <i>San Ginés</i> .....	14
5. Concordancia del Plan de Animación a la Lectura con los currícula existentes en España .....	15
5.1. Elementos que forman el currículo.....	16
5.2. Definiciones de los elementos que forman el currículo.....	16
5.3. Concordancia del P.A.L con los diferentes currícula.....	16
5.3.1 Currículo Básico.....	17
5.3.2. Currículo territorio MECD.....	18
5.3.3. Andalucía.....	19
5.3.4. Aragón.....	20
5.3.5. Asturias .....	22
5.3.6. Baleares .....	23
5.3.7. Canarias.....	25
5.3.8. Cantabria .....	26
5.3.9. Castilla y León .....	28
5.3.10. Castilla la Mancha .....	30
5.3.11. Extremadura.....	32
5.3.12. Galicia.....	33

5.3.13. La Rioja.....	35
5.3.14. Madrid.....	36
5.3.15. Murcia.....	38
5.3.16. Navarra.....	40
5.3.17. Valencia.....	41
6. Creación de una rúbrica .....	42
7. Aplicación de la rúbrica: resultados.....	43
7.1. Resultados sobre los objetivos .....	43
7.2. Resultados sobre los contenidos .....	44
7.3. Resultados sobre los criterios de evaluación.....	45
7.4. Resultados sobre los Estándares de Aprendizaje Evaluables.....	46
7.5. Resultados sobre las Competencias Básicas.....	48
7.6. Resultados sobre la Metodología.....	49
8. Conclusiones .....	50
8.1. Conclusiones sobre los elementos curriculares.....	50
8.2. Conclusiones sobre los objetivos del TFG y la hipótesis de trabajo.....	56

Bibliografía

Webgrafía

Anexos

## INTRODUCCIÓN:

Este es un TFG con una doble vertiente teórico - práctica. Por un lado propongo un Plan de Animación a la Lectura (de ahora en adelante P.A.L.) en el área de Lengua castellana y Literatura para el curso 5º de Educación Primaria y por otro analizar desde las diversas propuestas educativas que cada comunidad autónoma ha realizado a partir de la LOMCE (ver epígrafe 3.2), cómo y de qué manera este P.A.L. podría llevarse a cabo en cada una de ellas.

Para la realización del trabajo, he analizado las diferentes propuestas autonómicas (más el territorio MECD) en España, creadas a partir del Currículo Básico publicado en el Real Decreto 126/2014 que promulga el Estado Central.

Se han analizado uno por uno siguiendo una plantilla creada a tal efecto y que se incluirá como anexo. (Anexo I). Excepto en las comunidades autónomas de País Vasco<sup>1</sup> y Cataluña<sup>2</sup> que no tienen currículo LOMCE.

El trabajo cuenta con varias partes bien diferenciadas. Después de una primera parte introductoria, se justificará el tema de estudio.

En el epígrafe de metodología se abordarán los objetivos propuestos con este TFG, así como la hipótesis de trabajo que lo sustenta.

A continuación se fundamentan teóricamente dos aspectos fundamentales: la Animación a la lectura y la lectura en la LOMCE.

En el punto 4 expondré las actividades que forman parte del P.A.L. y que serán analizadas con los mismos epígrafes todas ellas. Cada actividad de este plan consta de unos puntos bien diferenciados que nos ayudan a conocerlas y ponernos en contexto, siendo estos: definición, objetivos, características y temporalización.

En el punto 5 se analizará la concordancia entre el P.A.L. y los currícula existentes en España en lo referente a los elementos que forman el currículo, a saber: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, metodología y competencias básicas.

---

<sup>1</sup> la LOMCE no se ha aplicado en el País Vasco, lo que si se ha aprobado es el HEZIBERRI 2020.

<sup>2</sup> la LOMCE tampoco ha sido aplicada en Cataluña.

Después de obtener los resultados pasaré a analizarlos según una rúbrica creada a tal efecto, extrayendo las conclusiones pertinentes.

Finalizaré el trabajo con la bibliografía y los anexos utilizados para su elaboración.

## **1. JUSTIFICACIÓN:**

De las propuestas sugeridas en la guía la que más me ha llamado la atención ha sido: **“desarrollo de aspectos curriculares propios de esas menciones”**.

A lo largo de los años de formación universitaria he detectado la necesidad de conocer y dominar el currículo existente en todas las áreas que conforman la Educación Primaria y más concretamente, en el área de Lengua castellana y Literatura y poder llevar a la práctica distintas actividades desde ese conocimiento y dominio.

Conocer la legislación vigente y saber aplicarla a la práctica docente resulta fundamental.

Dominar los contenidos y objetivos que se pretenden conseguir con los alumnos, utilizar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para comprobar si esos objetivos planteados se han cumplido, hará que ese P.A.L. sea lo más completo posible, tanto para el profesor como para el alumno.

Como consecuencia de este conocimiento de los elementos que conforman el currículo, podemos hacer un análisis en profundidad de las actividades propuestas dentro de ese P.A.L. y elegir aquellas que mejor se adecúen a nuestros alumnos.

Teniendo en cuenta los objetivos que se proponen en la guía del TFG y se pretenden de nosotros como futuros profesionales, este Trabajo Fin de Grado contribuye a la consecución de los siguientes:

- a. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- b. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza- aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- c. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo.

## **2. METODOLOGÍA**

En este epígrafe se abordan tanto los objetivos del TFG como la hipótesis de trabajo mantenida en el mismo.

### **2.1. Objetivos**

Los objetivos planteados en el presente TFG son los siguientes:

- a. Comprobar la concordancia entre los elementos curriculares y las actividades del P.A.L.
- b. Afianzar los contenidos adquiridos en el Grado de Educación Primaria en cuanto a conocimientos de animación a la lectura.
- c. Analizar los resultados obtenidos con la finalidad de plantear conclusiones que puedan ayudar en un posible futuro como docente.

### **2.2. Hipótesis de trabajo**

La hipótesis de trabajo planteada para el presente TFG es la siguiente: El P.A.L. propuesto no se podrá llevar a cabo de la misma manera según los dieciséis currícula existentes en España. En el apartado 8, referente a las conclusiones, se mostrará en qué medida se han cumplido tanto los objetivos planteados cómo la hipótesis de trabajo mantenida.

## **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

En este punto se fundamentarán teóricamente los dos pilares en torno a los cuales gira el presente TFG: la lectura y la LOMCE.

### **3.1. Animación a la Lectura**

#### **3.1.1. Definición**

La animación a la lectura surge para motivar a los alumnos de primaria en la iniciación a la lectura, haciéndoles partícipes de actividades divertidas, acrecentando así el gusto y placer por la misma.

Se pretende que el alumno haga suya la lectura para que pueda entenderla como algo entretenido y valioso para su vida futura.

Definiciones de animación a la lectura se han dado muchas. De entre todas ellas he escogido la de Barrientos (1982) citado por Mata (2008) y la de Lage (2005):

"Método de hacer que los niños se conviertan en el tipo de lectores que leen para sí, para obtener respuesta a sus interrogantes más vitales, para divertirse, para soñar,

para poner en marcha su imaginación, en fin, para sentirse inmersos dentro de la aventura que lleva consigo la lectura recreativa. "

Según Lage (2005):

"La animación requiere leer un libro para aprovechar toda su riqueza, intentando que el lector comprenda, goce y reflexione"

### **3.1.2. Objetivos que persigue la animación a la lectura**

Ente los muchos objetivos que se pueden conseguir con la lectura se destacan los siguientes:

- a. Contribuir al crecimiento personal del alumno.
- b. Aportar placer.
- c. Fomentar la imaginación y el ingenio.
- d. Mejorar el léxico y la ortografía y entonación.
- e. Desarrollar el pensamiento del alumno.

### **3.1.3. Condiciones básicas:**

A la hora de poner en práctica las actividades de animación a la lectura tendremos que tener en cuenta una serie de condiciones como son: Utilización de ejemplares adaptados a la edad del lector, son necesarios medios adaptados a su edad y condiciones. Se debe entender como un recorrido, por lo que debe haber continuidad y no ser algo aislado o puntual. Las ilustraciones son de gran importancia y, más aún, para edades más tempranas, las ilustraciones sumergen al alumno, por lo que fácilmente hacen suya la lectura. Al finalizar la lectura debe haber un tiempo de puesta en común donde los alumnos tengan la oportunidad de expresarse y compartir sensaciones e ideas, el lugar y el tiempo donde se realice la lectura deben ser programado con antelación.

### **3.1.4. Cualidades del animador.**

Como no todas las personas valemos para todo, es preciso que como docentes tengamos una serie de cualidades a la hora de llevar a cabo las actividades del P.A.L. Principalmente: ser lector habitual ya que para entregar algo es necesario tenerlo, por lo tanto, que un animador sea lector asiduo ayuda a fomentar el gusto por la lectura a los que le rodean, esto llevará a contagiar, compartir y transmitir el placer por la lectura a otros.



Este animador debe tener capacidad para promover la participación de su alumnado en la actividad lectora y aplicar la imaginación y el ingenio con sus alumnos, provocando en ellos nuevas sensaciones que les introduzcan hacia el mundo de la lectura.

### **3.2 La lectura en la LOMCE.**

Son muchas las situaciones que encontramos en la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) actual ley educativa implantada en el presente curso académico 2014/2015 para 1º, 3º y 5º curso de Educación Primaria, y de implantación completa para toda la etapa en el curso académico 2015/2016.

Estas situaciones son las siguientes:

#### **3.2.1. Artículo 6. Principios generales.**

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, **la lectura**, la escritura, el cálculo [...]. La lectura por lo tanto, es una cualidad indispensable que debe ser fomentada en la Educación Primaria.

#### **3.2.2. Artículo 7. Objetivos en la Educación Primaria:**

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y **desarrollar hábitos de lectura**.

A través de este objetivo comprobamos la importancia de la lectura, ya que se establece como una meta a alcanzar antes de finalizar la etapa de Educación Primaria.

#### **3.2.3. Artículo 10.1. Elementos transversales.**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la **comprensión lectora**, la expresión oral y escrita [...] se trabajarán en todas las asignaturas.

La comprensión lectora no es específica de la Lengua castellana y Literatura sino que se amplía a todas las asignaturas como competencia a ser tratada en todas ellas.

#### **3.2.4 Área de Lengua Castellana y Literatura.**

Debe aportarle (al alumno) las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa [...] estos conocimientos [...] son por un lado los procesos de comprensión y expresión oral y por otro lado los de **comprensión** y expresión **escrita**.

El área de Lengua castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, **leer** y escribir, de forma íntegra

La adquisición de estas destrezas solo puede conseguirse a través de la **lectura** de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos.

**La lectura** y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Comprender un texto implica poner en marcha una serie de **estrategias de lectura** que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: **leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.**

**3.2.5. El bloque número 2** del área de Lengua castellana y Literatura tiene por título: *Comunicación escrita: leer*. Con este bloque se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos y que construya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar un pensamiento crítico y creativo.

**3.2.6. El bloque número 5** del área de Lengua castellana y Literatura tiene por título: *Educación Literaria*. Asume el objetivo de hacer alumnos y alumnas **lectores** cultos y competentes, implicados en un proceso de **formación lectora** que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar **la lectura**, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva.

## **4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA**

### **4.1. Rincón lector: *café con letras*.**

Podemos definir el rincón lector como el lugar del aula destinado a la lectura.

Esta zona está acondicionada de tal manera que se crea otro espacio inherente al aula pero diferenciado de ella. Los alumnos que hayan finalizado las actividades propuestas y dispongan de tiempo libre, podrán dirigirse al rincón donde podrán leer en silencio diversos textos, entre los que encontramos, artículos, recortes de periódico o revistas, cuentos o adaptaciones, que ellos mismos se encargarán de llevar al aula.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- desarrollar el hábito y el placer por la lectura.
- fomentar el gusto por la lectura a partir de diversos tipos de textos.
- respetar al resto de compañeros valorando el silencio en el aula, a través de la lectura silenciosa.

El rincón está disponible durante todo el periodo escolar, no es obligatoria su asistencia pero si recomendable.

### **4.2. Dramatizaciones: *exprés e improvisadas*.**

Las dramatizaciones son breves representaciones que surgen a partir de la lectura grupal y en el aula de un relato corto con enseñanza.

Consiste en la representación de una lectura concreta y específica a partir de los recursos que ofrece la misma clase.

Al igual que en las mejores obras se contará con:

- un elenco de actores: los alumnos.
- ayudantes de vestuario y escenografía: el vestuario surge a partir de los recursos materiales que la misma clase posee y el lugar de la representación será el espacio del aula. Las representaciones se realizarán en momentos concretos del curso académico. Es por lo tanto una actividad esporádica y obligatoria. A lo largo del curso cada alumno deberá haber participado en cualquiera de las representaciones un mínimo de dos veces.

Los relatos son las siguientes:

- El nacimiento del niño Jesús en el portal de Belén, a partir del pasaje Bíblico de Mt 2.
- "El día de la paz" de Jorge Arturo Morales Molina.
- "Platero y yo" , obra de Juan Ramón Jiménez.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- desarrollar capacidades escénicas y artísticas a partir de la lectura y dramatización de diversos textos.
- desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad.

En lo referente a la temporalización las representaciones serán la semana anterior a las vacaciones de Navidad, el día de la paz y el día del libro.

#### **4. 3. Libro a la carta.**

La lectura obligatoria es más bien una lectura necesaria. Generalmente es llamada obligatoria porque debe cumplirse para superar la asignatura, y si, es cierto, ya que podemos caer en la trampa de dejar demasiada manga ancha y caer en la cuenta de que finalizado el curso académico hay alumnos que no han cumplido el objetivo.

De cualquier manera intentaremos no hacer demasiado hincapié en el concepto de obligatoriedad pero sin obviarlo. Por eso he decidido llamar a este plan: *Libro a la carta*.

Para explicar en qué consiste realizaré un símil con un restaurante.

En cualquiera de estos hay una serie de elementos que llevan a buen término el funcionamiento del mismo. Estos son:

-*el metre*: la función del mesero es la de servir. Para servir es necesario escuchar y cuando uno escucha la necesidad de otro puede actuar conforme a lo que necesita. Esta misma es la función del maestro, ponerse al servicio del alumno y servirle a partir de sus gustos.

-*el comensal*: es el alumno. Este debe pedir lo que le gusta y si no está seguro de lo que quiere, deberá pedir la recomendación del mesero que es el que conoce bien la carta.

-*el menú o carta*: un buen mesero debe conocer la carta, esta es la lista de libros de los que dispone.

-*el buzón de sugerencias* o carta de reclamación: el comensal, este es el alumno, cuando se ha alimentado con la lectura debe escribir en una ficha: qué es lo que ha comido y cómo le ha sentado. Esto es; el título del libro y su experiencia al leerlo. Esta ficha está adjunta en el anexo.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- desarrollar el hábito y placer por la lectura.
- fomentar el gusto por la lectura a partir de diversos textos.
- desarrollar la escucha atenta a los compañeros.
- programar un tiempo mensual para leer el texto.
- seleccionar lecturas de gusto y criterio personal, expresando su opinión sobre el mismo.

Por lo anteriormente citado será necesaria la lectura de al menos un libro mensual. Excepto en los meses de diciembre y abril que se exigirán dos lecturas obligatorias.

#### **4.4. Trabajo de investigación. *invesTICa***

Consiste en una pequeña pero profunda investigación individual sobre un tema concreto.

El alumno a través de este trabajo aportara su punto de vista sobre el tema a investigar, deberá navegar por la red, buscando información y reflexionando sobre el mismo. El tema de la investigación se descubrirá a través de una palabra que elegirá el maestro, surgiendo esta por medio de la estrategia *brainstorming*. Esta palabra, será el eje del trabajo, esto permite que el tema no esté delimitado sino que, según la personalidad de cada alumno pueda adecuarlo a su gusto y conocimientos. Una vez realizado el trabajo, el alumno deberá exponerlo a sus compañeros de manera original, procurando hacer partícipes a los mismos.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- desarrollar el hábito lector para la búsqueda y obtención de información.
- desarrollar el uso de las TICs de manera responsable y eficiente.
- utilizar los medios informáticos como herramienta para la búsqueda de información.

- establecer relación interpersonal, emisor-receptor.

InvesTICa se realizará una única vez en el curso académico, pudiendo ampliarse a dos si tuviera éxito y causara buenas sensaciones entre los alumnos.

#### **4.5. Proyecto teatral. *San Ginés***

Es la representación de una obra teatral a partir de la lectura grupal de una obra de teatro.

Consiste en la representación de la obra “*princesas y fantasmas*” de Carmen Vázquez Vigo.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- desarrollar capacidades escénicas y artísticas a partir de la lectura y dramatización de diversos textos.
- desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad y cooperación entre compañeros.

Este proyecto se realizará una vez en el curso académico.

## 5. CONCORDANCIA DEL PLAN LECTOR CON LOS CURRÍCULA EXISTENTES EN ESPAÑA

Antes de ver, como estas actividades propuestas se adecúan o no a los diferentes currícula existentes en España, abordaré el análisis de los elementos curriculares, objeto de estudio del presente TFG.

### 5.1 Elementos que forman el currículo.

La LOMCE en su artículo 6 expone:

**6.1.** Los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

**6.2.** El currículo estará integrado por los siguientes elementos: **a)** Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. **b)** Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. **c)** Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos y alumnas. **d)** La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes. **e)** Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables. **f)** Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

### 5.2. Definición de los elementos que forman el currículo

Para concretar aún más, acudiremos al Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. En el artículo 2. Definiciones, nos encontramos con:

- a. **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- b. **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se

clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

- c. **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- d. **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber-hacer en cada asignatura; deben de ser observables, medibles y evaluables y permitir y graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- e. **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- f. **Competencias básicas:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

### **5.3. Concordancia del P.A.L. con los diferentes currícula**

A continuación se muestra la relación entre los currícula analizados y las actividades propuestas en el P.A.L. Los resultados por CC.AA son los siguientes:



5.3.1. Tabla nº 1: Currículo Básico

		<b>Rincón lector</b>	<b>Dramatizaciones</b>	<b>Libro a la carta</b>	<b>Trabajo de investigación</b>	<b>Proyecto teatral</b>
<b>Objetivos de etapa</b>	Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiese, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2.- 3.- 6.- 8.		1.- 6.- 10.	4.- 5.- 7.- 8.- 9.	
			2.-5.			2.-5.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		2.1.-2.2.-3.1.-3.2.- 6.2.-6.3.-8.1.-8.3.- 8.4.-8.5.		1.1.-1.2.- 6.2.-6.3.- 10.1-10.2- 10.3.	4.1.-4.2.-4.3.- 4.4.-5.1.-5.2.- 5.3.-5.4.-7.1.- 8.1.-8.3.-8.4.- 8.5.-9.1.-9.2.	
			2.1.-2.2.-5.1.-5.2.			2.1.-2.2.-5.1.-5.2.
<b>Competencias básicas</b>		CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC

5.3.2. Tabla nº 2: Currículo territorio MECD (Ceuta, Melilla y centros en el extranjero).

		<b>Rincón lector</b>	<b>Dramatizaciones</b>	<b>Libro a la carta</b>	<b>Trabajo de investigación</b>	<b>Proyecto teatral</b>
<b>Metodología</b>	La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2.- 3.- 6.- 8.		1.- 6.	4.- 5.- 7.- 8.- 9.	
			2.-5.-6.			2.-5.-6.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		2.1.-2.2.-3.1.-3.2.- 6.2.-6.3.-8.1.-8.3.- 8.4.-8.5.		1.1.-1.2.- 6.2.-6.3.	4.1.-4.2.-4.3.- 4.4.-5.1.-5.2.- 5.3.-5.4.-7.1.- 8.1.-8.3.-8.4.- 8.5.-9.1.-9.2.	
			2.1.-2.2.-5.1.-5.2.- 6.1.-6.2.			2.1.-2.2.-5.1.-5.2.- 6.1.-6.2.
<b>Competencias básicas</b>		CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC

5.3.3. Tabla nº3: Andalucía

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	El alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio, de textos de diferentes ámbitos y géneros discursivos.	✓		✓	✓	
	Se favorecerá el uso de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información.	✓		✓	✓	
	Se fomentará el uso de la biblioteca en el aula.	✓		✓		
<b>Objetivos</b>	De área	O.LCL.4, O.LCL.5,	O.LCL.1	O.LCL.3, O.LCL.4, O.LCL.5,	O.LCL.3, O.LCL.5, O.LCL.6,	O.LCL.1
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		CE.3.6.- CE.3.7.		CE.3.6	CE.3.6.- CE.3.7.- CE.3.8.- CE.3.9.	
			CE.3.14.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		LCL.3.6.1, LCL.3.6.2, LCL.3.7.1, LCL.3.7.2		LCL.3.6.1, LCL.3.6.2,	3.6.1., 3.6.2., 3.7.1., 3.7.2., 3.8.1., 3.9.1., 3.9.2.	
			LCL.3.14.1, LCL.3.14.2			
<b>Competencias básicas</b>		CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC

5.3.4. Tabla nº 4: Aragón

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	La lengua es un espacio de gran valor para el entrenamiento en las habilidades y estrategias de lectura.	✓	✓	✓	✓	✓
	La comprensión escrita se convierte en el motor de la formación personal y en la autonomía de aprendizajes futuros.	✓	✓	✓	✓	✓
	El peso dado a los cuatro componentes (escuchar, hablar, leer y escribir) debe ser igual.	✓	✓	✓	✓	✓
	La lectura requiere el entrenamiento en habilidades como: [...] leer en voz alta, lectura de textos explicativos, descriptivos y narrativos.		✓	✓		✓
<b>Objetivos</b>	El previsto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.	✓	✓	✓	✓	✓
	<b>De área</b>	1 - 7 - 8	1 - 7 - 8	1 - 7 - 8	1 - 7 - 8	1 - 7 - 8
<b>Contenidos</b>		Bloque 2 Bloque 5	Bloque 2 Bloque 5	Bloque 2 Bloque 5	Bloque 2 Bloque 5	Bloque 2 Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2.2 - 2.3 -2.6	2.1	2.1	2.4 - 2.6 -2.7 - 2.9	2.1
		5.1 - 5.2 - 5.3	5.1 - 5.2 - 5.5	5.1- 5.3	5.1	5.2 - 5.5
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		2.2.1 - 2.2.2 -2.6.1- 2.6.2 -	2.1.1 - 2.1.2	2.1.1 -2.1.2	2.4.1- 2.4.2-2.4.3- 2.6.1-2.6.2- 2.7.1 - 2.9.1- 2.9.2	2.1.1 - 2.1.2

	5.1.1 - 5.2.1 - 5.2.2 - 5.3.1 - 5.3.2	5.1.1 - 5.2.1 - 5.2.2 - 5.5.1	5.1.1 - 5.3.1 -5.3.2	5.1.1	5.2.1-5.2.1- 5.5.1
<b>Competencias básicas</b>	CCL , CSyC, CAA,	CCL, CSyC, CAA, CCEC	CCL, CAA,	CCL, CSyC, CAA, CIEE, CD,	CCL, CSyC, CAA, CCEC

5.3.5. Tabla nº5: Asturias

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura para ampliar el vocabulario, y adquirir estructuras básicas de la lengua.	✓		✓		
	Utilizar la lectura como fuente de placer y enriquecimiento persona, como modo de conocimiento del patrimonio cultural propio y de apertura y descubrimiento de otras realidades y culturas y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Objetivos</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.					
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5		Bloque 5
<b>Criterios De evaluación</b>		1 - 2 - 3 - 4 - 10		1 - 2 - 3 - 4 - 10	7 - 9 - 10	
		1	2 - 3 - 4 - 5 -	1		2 - 3 - 4 - 5

5.3.6. Tabla nº 6: Baleares

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	Comunicación escrita: leer y escribir. Se deberá dedicar diariamente tiempo para la lectura silenciosa, en voz alta, comprensiva, individual y colectiva, dramatizaciones.	✓	✓	✓	✓	✓
	Uso de la biblioteca de aula, del centro y municipal.	✓		✓	✓	
	Se ha de priorizar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.				✓	
	Las familias deberán participar en las actividades y en el proceso enseñanza – aprendizaje.					
<b>Objetivos</b>	de etapa e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua valenciana y la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura en ambas lenguas.	✓	✓	✓	✓	✓
	de área	7. - 8.- 9.	7. - 8.- 9.	7. - 8.- 9.	7. - 8.- 9.	7. - 8.- 9.
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2.-3.-6.-		1.-2.-6.-8.-10.-	4.-5.-6.-9.-	
		1.	2.- 5.	1.	1.	2.- 5.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		2.1.-2.2.-3.1.-3.2.- 6.1-6.2.-6.3.		2.1.-2.2.- 6.1- 6.2.-6.3.-8.1.- 8.2.-8.3.-8.4.- 8.5.	6.1-6.2.-6.3- 9.2.-9.3.	
		1.1.-1.2.	2.1.-2.2.5.1.	1.1.-1.2.	1.1.-1.2.	2.1.-2.2.5.1.

<b>Competencias básicas</b>	CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC
-----------------------------	--------------	--------------------	--------------	---------------------	--------------------



5.3.7. Tabla nº7: Canarias

		Rincón lector		Dramatizaciones				Libro a la carta		Trabajo de investigación				Proyecto teatral			
<b>Objetivos</b>	El previsto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.	✓		✓				✓		✓				✓			
<b>Criterios de evaluación</b>		1	3	1	2	5	7	1	3	1	3	4	6	1	2	5	7
<b>Contenidos</b>		1-2-3-4	1-2-3-4-5-6-7-8	1-2-3-4	1-2-3-4-5-6-7	1,2,3,4,5,6,7,8,9	1,2,3,4,5,6	1-2-3-4	3-4-5-6-7-8	1-2-3-4	1-2-3-4-5-6-7-8	1-2-3-4-5-6-7	1,2,3,4,5,6,7	1-2-3-4	1-2-3-4-5-6-7	1,2,3,4,5,6,7,8,9	1,2,3,4,5,6
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		10 al 16,17,18,20,21,31...36,41[...] 46,50[...] 54,85,86,87	1[...] 9,13,14,15,23[...] 26,62,67,71,77[...] 83,88[...] 93,103,104	10[...] 16,17,18,20,21,31[...] 36,41[...] 46,50[...] 54,85,86,87	10,11,12,16,17,18,20,21,27,28,29, 30 [...] 36,41 [...] 46,49 [...] 56,60,61, 63[...] ,70,72 [...] 76,85,86,87, 94	1[...] 9,13,14,15,23[...] 26,62,67,71,77[...] 83,88[...] 93,103,104											
<b>Competencias básicas</b>		CL, AA, CEC,		CL, AA, SIEE, CEC, CSC				CL, AA, CEC,		CL, AA, CEC, CD				CL, AA, SIEE, CEC, CSC			

5.3.8. Tabla nº8: Cantabria

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	Planificación de un diseño metodológico sistematizado: en lectura, implementación de recursos digitales y el acercamiento a la literatura que afiance hábitos lectores, la creatividad, la conciencia crítica y el goce estético.	✓	✓	✓	✓	✓
	El conocimiento de estrategias de lectura, interpretación y producción de diferentes textos.	✓	✓	✓	✓	✓
	Los enfoques metodológicos han de ser cooperativos, funcionales, socioculturales, prácticos y comunicativos.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de áreas.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2. 3. 6. 8.	1.	1. 2. 6. 8. 10.	4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.	1.
		1. 2.	14. 15.16.17. 18.	1. 2. 3. 4. 5.	1. 2. 4. 5.	14.15.16.17.18

<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.1 -3.1- 6.1- 6.2 - 8.1- 8.2- 8.3 -8.4-	1.1-1.2	1.1-1.2-2.1 6.1-6.2-8.1- 8.2-8.3-8.4- 10.1-10.2- 10.3-10.4-10.5	4.1-4.2-5.1-5.2-5.3- 5.4-5.5-5.6-6.1- 6.2 - 7.1-7.2-7.3-8.1-8.2- 8.3-8.4-9.1-10.1- 10.2-10.3-10.4-10.5	1.1-1.2
	1.1-2.1	14.1-14.2-15.1- 16.1 - 17.1 - 17.2-17.3- 18.1	1.1.- 2.1 -3.1- 3.2-3.3- 4.1- 4.2-4.3- 5.1- 5.2 -5.3	1.1- 2.1 -4.1-4.2-4.3- 5. 1-5.2 -5.3	14.1-14.2- 15.1-16.1 - 17.1-17.2-17.3 -18.1
<b>Competencias básicas</b>	CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC

5.3.9. Tabla nº9: Castilla y León

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	Diseño metodológico sistematizado: en lectura (velocidad, comprensión y eficacia lectoras)	✓		✓	✓	
	La aproximación a textos literarios, sus usos y convenciones, el valor de las obras literarias y el aprecio por el hecho literario como contenido lingüístico se realizará seleccionando textos significativos y atractivos.		✓			✓
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de áreas.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2. 3. 7.		1. 3. 6. 7.	5. 6. 8.	
		1.	1.2.	1. 2.	1.	1.2.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		3.1- 3.2- 3.3-3.4- 3.5-3.6- 3.7- 7.1 - 7.2 -7.3		1.1-3.1- 3.2- 3.3- 3.4-3.5-3.6-3.7- 6.1- 7.1 - 7.2 -7.3	5.1-5.2 - 6.1- 8.1	
		1. 1- 1.2-1.3-	12.1-12.2	1.1- 1.2-1.3- 2.1-	1. 1- 1.2-1.3	12.1-12.2

			2.2		
--	--	--	-----	--	--

5.3.10. Tabla nº10: Castilla la Mancha

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	Se debe tener en cuenta que dentro del aula todos los alumnos deben participar en las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje.	✓	✓	✓	✓	✓
	Programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.	✓	✓	✓	✓	✓
	Introducir obras en castellano y de otros textos literarios traducidos de otras lenguas, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas por autores de castilla-La Mancha.					
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de áreas.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		3.	1. 4. 5.	1.2.	1.3. 4. 7. 9.	1. 4. 5.
		1.	5.	1.2.	1.2.	5.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		3.1	1.1- 4.1-4.2-4.3-4.4-5.1	1.1- 2.1-2.2-2.3-2.4	1.1-3.1 - 4.1-4.2-4.3-4.4-7.1-7.2-7.3 - 9.1- 9.2-9.3	1.1-4.1-4.2-4.3-4.4-5.1-

	1.1-1.2-1.3	5.1-5.2-5.3	1.1-1.2-1.3- 2.1-2.2-2.3	1.1-1.2-1.3- 2.1-2.2-2.3	5.1-5.2-5.3
--	-------------	-------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------

5.3.12. Tabla nº11: Extremadura

		<b>Rincón lector</b>	<b>Dramatizaciones</b>	<b>Libro a la carta</b>	<b>Trabajo de investigación</b>	<b>Proyecto teatral</b>
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de áreas.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2. 3. 6. 8.		1. 2. 6. 8. 10.	4. 5. 7. 8. 9. 10.	
		1.	1. 2. 4. 5.	1.	1.	1. 2. 4. 5.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		2.1 - 2.2 - 3.1 - 3.2 - 6.1 -6.2 - 8.1 -8.2-		1.1- 1.2 - 2.1 - 2.2 - 6.1 -6.2- 8.1 -8.2 - 10.1 - 10.2- 10.3	4.1 - 4.2 - 4.3 - 5.1-5.2- 5.3-5.4-5.5- 5.6 - 7.1 -8.1 -8.2 - 9.1 -9.2 - 10.1 - 10.2	
		1.1	1.1 - 2.1 -2.2 - 4.1 -5. 1 -5.2	1.1	1.1	1.1 - 2.1- 2.2 -4.1 -5.1-5.2
<b>Competencias básicas</b>		CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC



5.3.13. Tabla nº 12: Galicia

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	Es de especial relevancia el desarrollo de estrategias de comprensión lectora de todo tipo de textos e imágenes.	✓		✓	✓	
	Los centros docentes organizarán su práctica docente de manera que se garantice la incorporación a la lectura en un tiempo no menor a treinta minutos.	✓		✓		
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar la lengua gallega y la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura en ambas lenguas.					
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		B2.1, B2.3, B2.5		B2.1, B2.3, B2.5	B2.1, B2.4, B2.7	
		B5.1	B5.5, B5.6	B5.1	B5.1	B5.5, B5.6
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		LCB2.1.1, LCB2.1.2, LCB2.1.3, LCB2.1.4, LCB2.3.1, LCB2.3.2, LCB2.5.1	LCB5.5.1, LCB5.5.2, LCB5.6.1,	LCB2.1.1, LCB2.1.2, LCB2.1.3, LCB2.1.4, LCB2.3.1, LCB2.3.2, LCB2.5.1	LCB2.1.1, LCB2.1.2, LCB2.1.3, LCB2.1.4, LCB2.4.1, LCB2.4.2 LCB2.4.3 LCB2.4.4 LCB2.5.1 LCB2.7.1	
		LCB5.1.1	LCB5.5.1, LCB5.5.2,	LCB5.1.1	LCB5.1.1	LCB5.5.1, LCB5.5.2,

<b>Competencias básicas</b>	CCL, CAA, CSyEE		CCL, CAA, CSyEE	CCL, CAA,CD, CSyEE	CCL, CAA, CSyEE, CSC
-----------------------------	-----------------	--	-----------------	--------------------	----------------------

5.3.14. Tabla nº 13: La Rioja

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de áreas.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2. 3. 6. 10.		1. 2. 6. 8. 10.	4. 6. 7. 9. 10.	
		1.	1. 2. 6.	1. 3.	1. 3.	1. 2. 6.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		2.1 - 2.2- 3.1 -3.2 - 6. 1- 6.2 -10.1-10.2-10.3		1.1 - 1. 2 - 6.1 -6.2-10.1-10.2-10.3	4.1 -4.2 -4.3- 4.4 - 6.1 -6.2 - 7.1 - 9.1- 9.2 -10.1-10.2-10.3	
		1.1-1.2	1.1-1.2- 2.1 -2.2 -2. 3- 2.4 - 6. 1-6. 2	1.1-1.2-3. 1- 3.2	1.1-1.2- 3. 1- 3.2	1.1-1.2- 2.1 -2.2 - 2. 3- 2.4 - 6. 1-6. 2
<b>Competencias básicas</b>		CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC

5.3.15. Tabla nº 14: Madrid

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	El bloque "Comunicación escrita: leer" persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos y generar sus propios textos.	✓		✓	✓	
	La comunicación oral incluirá la práctica de dramatizaciones y teatro.		✓			✓
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de áreas.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2.- 3.- 6.- 8.		1.- 6.- 10.	4.- 5.- 7.- 8.- 9.	
			2.-5.			2.-5.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		2.1.-2.2.-3.1.- 3.2.-6.2.-6.3.- 8.1.-8.3.-8.4.- 8.5.		1.1.-1.2.- 6.2.-6.3.- 10.1-10.2- 10.3.	4.1.-4.2.-4.3.- 4.4.-5.1.-5.2.- 5.3.-5.4.-7.1.- 8.1.-8.3.-8.4.- 8.5.-9.1.-9.2.	

		2.1.-2.2.-5.1.-5.2.			2.1.-2.2.-5.1.-5.2.
<b>Competencias básicas</b>	CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC

5.3.16. Tabla nº 15: Murcia

		Rincón lector	Dramatizaciones	Libro a la carta	Trabajo de investigación	Proyecto teatral
<b>Metodología</b>	Relacionar las actividades con la vida del alumnado				✓	✓
	Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo, que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de búsqueda de información.				✓	
	Evaluar las prácticas orales de los demás.					
	Crear un rincón de comprensión lectora con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado y puedan ser usados por los alumnos que hayan acabado las tareas asignadas, a modo de actividad de ocio.	✓				
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2		Bloque 2	Bloque 2	
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		2. 6. 10.		1. 3. 6. 10.	4. 5. 7. 9. 10 .	
			2. 5.			2. 5.
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		2. 1 -2. 2 - 6.1 - 10 .1 -10.2-10.3-10.4		1.1 -3.1 - 6.1 - 10 .1 - 10.2-10.3-10.4	4.1 -4.2- 4.3- 4.4- 5.1-5.2-5.3- 7.1 - 9.1 -10 .1 -10.2-10.3-10.4	
			2.1 -2.2 - 5.1- 5.2			2.1 -2.2 - 5.1- 5.2

<b>Competencias básicas</b>	CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC
-----------------------------	--------------	-----------------------	-----------------	------------------------	-----------------------

5.3.17. Tabla nº 16: Navarra

		<b>Rincón lector</b>	<b>Dramatizaciones</b>	<b>Libro a la carta</b>	<b>Trabajo de investigación</b>	<b>Proyecto teatral</b>
<b>Metodología</b>	El área de Lengua Castellana y Literatura, tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: hablar, leer y escribir de forma integrada.	✓	✓	✓	✓	✓
	Esto anterior se consigue a través de la lectura de diferentes textos, de su comprensión y a través de la reflexión sobre ellos.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua vasca y desarrollar hábitos de lectura.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Contenidos</b>		Bloque 2	Bloque 4	Bloque 2	Bloque 2	Bloque 4
<b>Criterios de evaluación</b>		2 - 3 - 6 - 8	1- 2 - 6	1 - 3 - 4 - 6 - 8	4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9	1- 2 - 6
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		3.1 - 3.2 - 6.2 - 10.3	6. 1 - 6.2	1.1 - 1.2 - 3.1 - 3.2 - 6.1 - 6.2 - 10.3	1.2 - 10.1 10.3	6. 1 - 6.2
<b>Competencias básicas</b>						



5.3.18. Tabla nº 17: Valencia

		<b>Rincón lector</b>	<b>Dramatizaciones</b>	<b>Libro a la carta</b>	<b>Trabajo de investigación</b>	<b>Proyecto teatral</b>
<b>Objetivos de etapa</b>	e) conocer y utilizar de manera apropiada la lengua valenciana y la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura en ambas lenguas.					
<b>Contenidos</b>		Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2	Bloque 2
		Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5	Bloque 5
<b>Criterios de evaluación</b>		BL2.1. - BL2.4. - BL2.5.	BL2.5.	BL2.1.- BL2.2.- BL2.5.	BL2.1.- BL2.2.- BL2.3.- BL2.4.- BL2.5.	BL2.5.
			BL5.1.- BL5.4.		BL5.1.	BL5.1.- BL5.4.
<b>Competencias básicas</b>		CL,AA, SIyEE	CL, AA, CSyC, CyEC	CL, AA, CSyC	CL, AA, SIyEE, CSyC	CL, AA, CSyC, CyEC

## 6. CREACIÓN DE UNA RÚBRICA

Podemos definir la rúbrica como “un recurso” para la evaluación y calificación de los contenidos en una actividad concreta y que establece criterios o indicadores y una escala de valoración para cada uno de ellos.

Es decir, aplicada al TFG, la rúbrica con la que se van a evaluar los elementos curriculares fija unos criterios para la calificación de los diferentes currícula. La valoración de la rúbrica aplicada a todos los currícula nos servirá para corroborar o desmentir la hipótesis de trabajo mantenida en el punto 2.2.

La rúbrica creada muestra cinco niveles: nulo, deficiente, satisfactorio, alto y excelente.

El criterio para distinguir un nivel de otro será la cantidad de información expuesta en el currículo. La rúbrica es la siguiente:

Valoración	Nivel	Descriptor
0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa

A cada nivel se le asignará un valor desde el 0 del nivel nulo al 4 del nivel excelente.

Este valor nos servirá para hacer un cómputo global con vistas a obtener una puntuación con la que calificar los diferentes currícula existentes en España.

## 7. APLICACIÓN DE LA RÚBRICA: RESULTADOS

Si aplicamos la rúbrica a las tablas de los diferentes currícula expuestas en el punto 5.2. obtendremos los siguientes resultados según los elementos que forman el currículo.

### 7.1. Objetivos

	Valoración	Nivel	Descriptor
Currículo territorio MECD	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Andalucía	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Aragón	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Asturias	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Baleares	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Canarias	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Cantabria	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Castilla y León	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Castilla la Mancha	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Extremadura	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Galicia	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
La Rioja	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Madrid	1	Deficiente	La cantidad de información

			aparecida es escasa
Murcia	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Navarra	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Valencia	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa

## 7.2. Contenidos

	Valoración	Nivel	Descriptor
Currículo territorio MECD	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Andalucía	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Aragón	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Asturias	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Baleares	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Canarias	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Cantabria	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Castilla y León	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Castilla la Mancha	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Extremadura	3	Alto	La cantidad de información

			aparecida es abundante
Galicia	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
La Rioja	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Madrid	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Murcia	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Navarra	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Valencia	4		La cantidad de información aparecida es cuantiosa

### 7.3. Criterios de evaluación

	Valoración	Nivel	Descriptor
Currículo territorio MECD	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Andalucía	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Aragón	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Asturias	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Baleares	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Canarias	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Cantabria	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa

Castilla y León	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Castilla la Mancha	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Extremadura	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Galicia	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
La Rioja	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Madrid	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Murcia	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Navarra	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Valencia	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa

#### 7.4. Estándares de Aprendizaje Evaluables

	Valoración	Nivel	Descriptor
Currículo territorio MECD	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Andalucía	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Aragón	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Asturias	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Baleares	4	Excelente	La cantidad de información

			aparecida es cuantiosa
Canarias	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Cantabria	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Castilla y León	3	Alto	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Castilla la Mancha	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Extremadura	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Galicia	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
La Rioja	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Madrid	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Murcia	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Navarra	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Valencia	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula

### 7.5. Competencias Básicas

	Valoración	Nivel	Descriptor
Currículo territorio MECD	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Andalucía	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Aragón	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Asturias	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Baleares	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Canarias	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Cantabria	1	Deficiente	La cantidad de información aparecida es escasa
Castilla y León	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Castilla la Mancha	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Extremadura	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Galicia	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
La Rioja	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Madrid	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Murcia	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Navarra	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula



Valencia	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
----------	---	------	---

### 7.6. Metodología

	Valoración	Nivel	Descriptor
Currículo territorio MECD	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Andalucía	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Aragón	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Asturias	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Baleares	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Canarias	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Cantabria	4	Excelente	La cantidad de información aparecida es cuantiosa
Castilla y León	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
Castilla la Mancha	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Extremadura	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Galicia	3	Alto	La cantidad de información aparecida es abundante
La Rioja	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula
Madrid	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Murcia	4	Excelente	La cantidad de información

			aparecida es cuantiosa
Navarra	2	Satisfactorio	La cantidad de información aparecida es suficiente
Valencia	0	Nulo	La cantidad de información aparecida es nula

## 8. CONCLUSIONES

Obtenidos los resultados que se han mostrado anteriormente, el siguiente paso es extraer las conclusiones oportunas.

### 8.1. Conclusiones sobre los elementos curriculares y la propuesta pedagógica.

#### 8.1.1. Objetivos

De los 16 curricular analizados los porcentajes por niveles son los siguientes:

NIVEL	NÚMERO DE CC.AA	PORCENTAJE
Nivel nulo	0	0 %
Nivel deficiente	13	81,26 %
Nivel satisfactorio	0	0 %
Nivel alto	1	6,25 %
Nivel excelente	2	12,5 %

El nivel deficiente con un 81,26 % es el que mayor porcentaje obtiene, mientras que los niveles alto y excelente tienen unos resultados muy bajos. Solo Andalucía, Aragón y Baleares establecen objetivos de área propios y no hacen suyos los estipulados en el currículo básico.

#### 8.1.2. Contenidos

Los porcentajes por niveles son los siguientes:

NIVEL	NÚMERO DE CC.AA	PORCENTAJE
Nivel nulo	0	0 %
Nivel deficiente	0	0 %
Nivel satisfactorio	1	6,25 %
Nivel alto	7	43,75 %
Nivel excelente	8	50 %

Entre los niveles alto y excelente suman un 93.75 %, porcentaje muy elevado si lo comparamos con el resultado de los objetivos. Esto es así porque casi todas las CC.AA tienen los mismos bloques de contenidos que los que aparecen en el currículo básico. La única Comunidad Autónoma que obtiene un nivel más bajo es navarra debido a que la parte dedicada a la dramatización y el teatro solo cabe en un bloque de contenidos mientras que en el resto de comunidades cuenta con dos bloques de contenidos.

### 8.1.3. Criterios de evaluación

Los porcentajes obtenidos son los siguientes:

NIVEL	NÚMERO DE CC.AA	PORCENTAJE
Nivel nulo	0	0 %
Nivel deficiente	0	0 %
Nivel satisfactorio	2	12,5 %
Nivel alto	7	43,75 %

Nivel excelente	7	43,75 %
-----------------	---	---------

En los criterios de evaluación los niveles alto y excelente vuelven a sacar buenos porcentajes, sumando entre los dos 87.5 %. Las CC.AA peor valoradas son Andalucía y Navarra donde la información referente a este elemento curricular llega solamente a la categoría de suficiente.

#### **8.1.4 Estándares de aprendizaje evaluables**

Los porcentajes obtenidos por niveles son los siguientes:

NIVEL	NÚMERO DE CC.AA	PORCENTAJE
Nivel nulo	2	12,5 %
Nivel deficiente	0	0 %
Nivel satisfactorio	1	6,25 %
Nivel alto	9	56,25 %
Nivel excelente	4	25 %

Los niveles superiores vuelven a sacar buenos porcentajes, sumando entre los dos 81.25 %. Teniendo en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables son una concreción más minuciosa de los criterios de evaluación, los resultados eran de prever. Llama la atención el hecho de que dos CC.AA, Valencia y Asturias no hagan mención de este elemento curricular.

#### **8.1.5 Competencias básicas**

Los porcentajes obtenidos por niveles son los siguientes:

NIVEL	NÚMERO DE CC.AA	PORCENTAJE
Nivel nulo	6	37,25 %
Nivel deficiente	1	6,25 %
Nivel satisfactorio	4	25 %
Nivel alto	3	18,75 %
Nivel excelente	2	12,5 %

Llama la atención el alto número de CC.AA que no hacen mención de las CC.BB en su currículum con un total de 6. En el polo opuesto están Baleares y Andalucía con nivel excelente y un desarrollo muy potente de dichas competencias.

#### **8.1.6. Metodología**

Los porcentajes obtenidos son los siguientes:

NIVEL	NÚMERO DE CC.AA	PORCENTAJE
Nivel nulo	5	31,25 %
Nivel deficiente	0	0 %
Nivel satisfactorio	3	18,75 %
Nivel alto	4	25 %
Nivel excelente	4	25 %

En este elemento curricular, el número de CC.AA que no hace mención es numeroso con 5, mientras que solamente 8 de 16 alcanzan unos niveles altos y excelente.

Teniendo en cuenta estos resultados, se presenta la clasificación de las distintas propuestas autonómicas, para crear esta tabla se han sumado los puntos obtenidos en la valoración de los elementos curriculares obteniendo una puntuación total que lleva a posicionar a cada comunidad autónoma en un lugar de la clasificación.

Cada comunidad puede obtener una puntuación entre 0 y 24 puntos.

	OBJ.	CONT	C. E V	E.A.E.	CC.BB.	MET.	Puntuación total	Clasificación
Mecd	1	3	3	3	2	0	12	11 <sup>a</sup>
And.	4	3	2	3	4	4	20	3 <sup>a</sup>
Aragón	3	4	3	3	3	3	22	2 <sup>a</sup>
Asturias	1	4	4	0	0	3	12	12 <sup>a</sup>
Baleares	4	4	4	4	4	4	24	1 <sup>a</sup>
Canarias	1	4	4	4	3	0	16	5 <sup>a</sup>
Cantabria	1	4	4	4	1	4	18	4 <sup>a</sup>
C y L	1	4	4	3	0	3	15	6 <sup>a</sup>
CLM	1	4	4	4	0	2	15	7 <sup>a</sup>
Extremad.	1	3	3	3	0	0	10	15 <sup>a</sup>
Galicia	1	3	3	3	2	3	15	8 <sup>a</sup>
La Rioja	1	3	3	3	2	0	12	13 <sup>a</sup>
Madrid	1	3	3	3	2	2	14	9 <sup>a</sup>
Murcia	1	3	3	3	0	4	14	10 <sup>a</sup>
Navarra	1	2	2	2	0	2	9	16 <sup>a</sup>

Valencia	1	4	4	0	3	0	12	14 <sup>a</sup>
----------	---	---	---	---	---	---	----	-----------------

Si recordamos el título del TFG: ¿Es posible llevar a cabo un mismo Plan de Animación a la lectura con 16 currícula distintos? Según el *ranking* propuesto se podría llevar a cabo de manera insuficiente en la Comunidad Foral de Navarra ya que con 9 puntos, no alcanza el suficiente en ningún elemento curricular.

Reflexionamos sobre por qué el Plan de Animación a la Lectura no se ajusta a todas las CC.AA. de la misma manera; entendemos que cada una de ellas tiene un margen de actuación por lo que el nivel de adecuación varía, a demás cada comunidad hace hincapié en conceptos diferentes lo que provoca que el Plan no se acomode por igual.

El punto débil por lo tanto radica en que quizá no se ha profundizado en todos los conceptos que las comunidades demandan, es un ejemplo de esto La Rioja donde resalta la parte de la lectura relacionada con la investigación dejando prácticamente vacía la parte literaria muy presente en comunidades como Castilla la Mancha, Cantabria o Canarias.

En contraposición, el punto fuerte nace en la diversidad de propuestas originales que se presentan. Salimos del habitual "lectura para llevar" e incorporamos la necesidad de visitar la biblioteca, la lectura de investigación y la lectura en el aula, dotándola no de un sentido de obligatoriedad y lejanía sino de recogimiento y disfrute, en un mismo espacio.

El Plan creado responde a estas necesidades y prueba de ello es que cada una de las actividades planteadas se acomoda a los objetivos propuestos por el currículo LOMCE. Podemos afirmar que posible llevar a cabo el Plan en mayor o menor medida en todas las Comunidades Autónomas analizadas, esto ha quedado demostrado en el punto anterior.

Las cinco actividades propuestas en el Plan, se crearon con la finalidad de abrazar todos los objetivos propuestos en el presente trabajo y en el currículo LOMCE. Todas ellas responden a la consecución de una serie de competencias necesarias para el correcto desarrollo de su madurez cognitiva y gusto personal.

De manera global y entre otras se han cumplido: el desarrollo de hábitos de lectura, leer por placer y comprensión lectora, concretamente en actividades como: *Rincón lector* o *Libro a la carta*. Otro de los objetivos; leer para obtener información, específica de la actividad *Trabajo de investigación* y de manera específica la comprensión e interpretación de obras literarias que se concreta en el *Proyecto Teatral* y las *Dramatizaciones*.

## **8.2. Conclusiones sobre los objetivos del TFG y las hipótesis de trabajo.**

Si observamos los objetivos propuestos en el epígrafe 2.1 todos ellos se han cumplido con la realización del presente TFG.

En cuanto a la hipótesis de trabajo mantenida, se demuestra mediante las conclusiones sobre los elementos curriculares y el análisis realizado en el punto 7, que el P.A.L. propuesto no se podrá llevar a cabo de la misma manera en las diferentes CC.AA.

A lo largo del presente trabajo y más concretamente en la fundamentación teórica, se han mostrado los objetivos necesarios y las competencias que debe conseguir un alumno al finalizar la etapa de Educación Primaria.

Este trabajo ha sido muy enriquecedor, por estudiar y dominar la ley y comprobar finalmente si la propuesta inicial era válida para llevarla a cabo en el aula.

Podemos decir finalmente que efectuando las debidas modificaciones para ajustarlo a las necesidades de cada comunidad el Plan es totalmente válido y debo añadir: SÍ, el Plan de Animación a la Lectura se ajusta a la ley y es válido si se quisiera poner en práctica en un futuro.



## **Bibliografía**

Lage, J. J. (2005). *Animar a leer desde la biblioteca*. Madrid: CCS.

Mata, J. (2008). *10 ideas clave*. Barcelona: GRAÓ.

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa currículum básico.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del ministerio de Educación, cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de junio de 2014, de la consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Decreto 32/2014, de 18 de julio, por el cual se establece el currículum de la Educación Primaria EN LAS Islas Baleares.

Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 105/2014, del 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Decreto 24/2014, de 13 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria.

Decreto nº 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Decreto Foral 60/2014, de 16 de julio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.

Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana.

### **Webgrafía**

[http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_16/JORGE\\_MORALES\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/JORGE_MORALES_1.pdf)

## ANEXOS

### ANEXO I: Plantilla.

	<b>Rincón lector</b>	<b>Dramatizaciones</b>	<b>Libro a la carta</b>	<b>Trabajo de investigación</b>	<b>Proyecto teatral</b>
<b>Metodología</b>					
<b>Objetivos de etapa</b>					
<b>Contenidos</b>					
<b>Criterios de evaluación</b>					
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>					
<b>Competencias básicas</b>					

### ANEXO II: Ficha de la actividad *Libro a la carta*.

<b>Nombre y apellidos:</b>	
<b>Título del libro:</b>	
<b>Autor de libro:</b>	
<b>Breve resumen:</b>	
<b>¿Lo recomendarías? ¿Por qué?</b>	